

Política de Impactos Ambientales

La Ruta del Clima es una organización no gubernamental (ONG) costarricense que aboga por el derecho del público a participar en el proceso de gobernanza climática. Nuestro objetivo es trabajar con otras organizaciones como agente de conocimiento climático. Buscamos llamar la atención sobre la necesidad de responder a los impactos adversos del cambio climático en nuestras comunidades.

Misión

La Ruta del Clima es una ONG que promueve la participación pública en la toma de decisiones climáticas y ambientales, a través de la educación, sensibilización, capacitación y comunicación sobre el cambio climático en Latinoamérica.

Principios

- Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.
- Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.
- Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.
- Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.

Compromisos

- Cumplir con la legislación ambiental aplicable.
- Prevenir la contaminación y reducir el consumo de recursos.
- Implementar estrategias de gestión que promuevan la reutilización, upcycling, reciclaje y la adecuada gestión de residuos.
- Incorporar medidas de eficiencia energética y promover el uso eficiente de la energía en todos los ámbitos de actividad organizacional.
- Promover y continuar invirtiendo en tecnologías que brinden alternativas a viajes de negocios.
- Prevenir que las actividades generen daños o perjuicios socio-ambientales.
- Considerar el impacto ambiental de productos y servicios antes de adquirirlos.
- Priorizar la utilización de productos energéticamente eficientes.
- Asegurar que nuestro equipo sea consciente de los impactos ambientales de sus actividades laborales y promover concienciación y capacitación para minimizar esos impactos.
- Promover la protección y mejora de la biodiversidad y los ecosistemas por medio de actividades de sensibilización.